


## INFORME SOBRE LOS FONDOS CARES ACT

El Departamento de Educación de Estados Unidos publicó las guías para los informes requeridos a las instituciones que han recibido la porción estudiantil de la asignación del Fondo de Ayuda para Emergencias de Educación Superior (HEERF), que otorga subsidios de emergencia a los estudiantes.

En cumplimiento con el requerimiento, Trinity College de Puerto Rico, proporcionará directamente los datos de los informes requeridos a través del sitio web de la institución, <https://www.trinitypr.edu/covid19>.

Los elementos que se encuentran en el informe son los siguientes:

- ◆ Trinity College de Puerto Rico firmó y devolvió el formulario de certificación afirmando que tiene la intención de utilizar los fondos para proporcionar al menos el cincuenta por ciento de las subvenciones de ayuda financiera de emergencia a los estudiantes.
- ◆ La cantidad total de fondos asignada a Trinity College de Puerto Rico, en virtud de la porción estudiantil HEERF y de la partida llamada **Education Stabilization Fund** fue **\$197,339.00** y fue recibida en el día **14 de agosto de 2020**.
- ◆ De esos fondos, la cantidad total de **\$197,339.00** se ha distribuido a los estudiantes a partir de la fecha de presentación de este informe (dentro del primer plazo de treinta (30) días y luego se informará cada cuarenta y cinco (45) días).
- ◆ La cantidad total de fondos asignada a Trinity College de Puerto Rico de la partida llamada **Education Stabilization Fund** fue **\$197,339.00** y fue recibida en el día **14 de agosto de 2020**.
- ◆ El número total de estudiantes que han recibido una subvención de ayuda financiera de emergencia a esta fecha **30 de septiembre de 2020** es de **62 estudiantes**, por la cantidad de **\$197,339.00**.
- ◆ La metodología que se utilizó para la otorgación de los fondos correspondientes a la Ley CARES ACT a todos los estudiantes elegibles de Trinity College de Puerto Rico se encuentra en el Anejo A que se encuentra adjunto.
- ◆ Trinity College de Puerto Rico envió comunicados por medio de redes sociales y en la página web de la Institución en las siguientes fechas: **13-V-2020; 31/VII/2020; 19/VIII/2020**. Ver anejo B, sobre las comunicaciones en las que se orientó a los estudiantes lo relacionado al propósito del fondo, la disponibilidad del mismo, la metodología utilizada para la distribución y elegibilidad y uso adecuado de los fondos.

- 
- ◆ La guía publicada por el Departamento de Educación de Estados Unidos establece que la fecha de cumplimiento para emitir el informe será treinta (30) días, contados a partir del momento en que la Institución recibió su porción estudiantil del HEERF y cuarenta y cinco (45) días posterior a esta fecha la actualización del informe.
  - ◆ Trinity College de Puerto Rico recibió el fondo en **14 de agosto de 2020** y en cumplimiento con la regulación estamos emitiendo el primer informe el día **25 de septiembre de 2020**.

Se presentará la actualización de este informe en periodos subsiguientes de cuarenta y cinco (45) días.



Maria del Pilar Bonnín Orozco

Directora Ejecutiva

Fecha

25 de Septiembre 2020